

Fecha: 22-02-2025 Medio: La Prensa de Curicó

Pág.: 5 Cm2: 244,3 VPE: \$315.930 Supl.: La Prensa de Curicó Noticia general

"Se entregaron beneficios o incentivos carentes de sustento legal" Título:

Tiraje: 4.200 Lectoría: 12.600 Favorabilidad: No Definida

CONCEJALA CONSTANZA PINTO Y CASO DAEM:

"Se entregaron beneficios o incentivos carentes de sustento legal"

CURICÓ. Una ola de reacciones ha generado la presentación de una querella, por el presunto delito de fraude al Fisco al interior de Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) durante la dirección de la actual jefa de ese organismo, Paulina Bustos, y bajo la administración del otrora alcalde Javier Muñoz.

En ese sentido, la concejala por Curicó, Constanza Pinto, sostuvo que estamos ante un hecho muy delicado, por lo cual los organis-



Edil pidió investigar altos sueldos que ganaban algunos funcionarios.

mos competentes tienen que realizar las diligencias que correspondan, para determinar si hubo o no hechos constitutivos de delitos. "La idea es investigar por qué había sobresueldos y gente que debiese haber ganado un millón y medio o dos millones, ganaba cerca de cuatro millones", dijo.

MARCO LEGAL

En contacto con diario La Prensa, la autoridad comunal indicó que en este caso se habría actuado

fuera del marco legal, cuestión que se debe aclarar tras la presentación de la acción judicial en el Juzgado de Garantía de Curicó. "Se entregaron beneficios o incentivos carentes del sustento legal", aseveró.

Constanza Pinto recordó que se debe esclarecer cómo se manejaban las cosas en el DAEM en la administración anterior y aclaró que la querella, "es contra todos quienes resulten res-ponsables por el delito de fraude al Fisco".

